

Minuta SC03/09

En la Ciudad de México, siendo las once horas con veinte minutos del día **26 de marzo** de dos mil nueve, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, dio inicio la **Tercera Sesión** Conjunta de las Comisiones Permanentes de Organización y Geografía Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica, convocada en términos de lo establecido en el artículo 96 del Código Electoral del Distrito Federal y 20, del Reglamento Interior del Distrito Federal, se deja constancia de que la sesión se celebró conforme a lo dispuesto en los artículos 10,11,12,13 y 14 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Fernando José Díaz Naranjo

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Integrantes:

Yolanda C. León Manríquez

Consejera Electoral.

Gustavo Anzaldo Hernández

Consejero Electoral.

Néstor Vargas Solano

Consejero Electoral.

Ángel Rafael Díaz Ortiz

Consejero Electoral.

Gisela Xochitl Peralta L.

Representante del Partido Revolucionario Institucional.

Miguel Ángel Vásquez R.

Representante del Partido de la Revolución Democrática.

María Elena Ríos Vázquez

Representante del Partido del Trabajo.

Hugo Balderas Alfonseca

Representante del Partido Verde Ecologista de México.

Ignacio Castro Palacios

Representante de Convergencia

Juan Carlos Flores Díaz

Representante de Nueva Alianza.

Ana Karina Solano Gómez

Representante del Partido Socialdemócrata.

Laura Rebeca Martínez Moya

Directora Ejecutiva de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

Della Guadalupe del Toro López

Directora Ejecutiva de Organización y
Geografía Electoral.

Verificado el quórum legal para sesionar, se sometió a la consideración de sus integrantes el orden del día propuesto:

Orden del día

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión Conjunta de las Comisiones Permanentes de Organización y Geografía Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica celebrada el 10 de marzo de 2009.
3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos.
4. Presentación del Análisis sobre la viabilidad de instalar casilla única en los procesos electorales concurrentes en el Distrito Federal elaborado por el Secretario Ejecutivo.

Al no presentarse comentarios, los integrantes de la Comisión acordaron por unanimidad:

CCEyEC 047/COyGE 075/3SC/09.- Se aprueba el orden del día

Una vez aprobado el orden del día, se procedió a su desahogo:

- 2.- Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión Conjunta de las Comisiones Permanentes de Organización y Geografía Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica celebrada el 10 de marzo de 2009.**

El Secretario comunicó que se recibieron observaciones de forma de los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández y Ángel Rafael Díaz Ortiz, mismas que serían incorporadas en la versión final del documento.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Comisión Conjunta acordaron por unanimidad:

CCEyEC 048/COyGE 076/3SC/09.- Se aprueba la Minuta de la Segunda Sesión Conjunta de las Comisiones Permanentes de Organización y Geografía Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica celebrada el 10 de marzo de 2009.

3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos.

Al no presentarse comentarios, la Comisión se dio por informada.

4. Presentación del Análisis sobre la viabilidad de instalar casilla única en los procesos electorales concurrentes en el Distrito Federal elaborado por el Secretario Ejecutivo.

El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo mencionó que toda vez que la solicitud de dicho análisis fue hecha en el seno del Consejo General, esta Comisión debía solicitar al Secretario Ejecutivo que presentara dicho informe a la consideración del Consejo General.

El representante del Partido de la Revolución Democrática señaló que este punto ya se había discutido en una sesión anterior y se mencionó que fue propuesto en un punto de Asuntos Generales y que en Asuntos Generales no se toman acuerdos.

Por lo cual propuso que se remitiera la opinión a quien la solicitó, con copia a todos los integrantes de la Comisión.

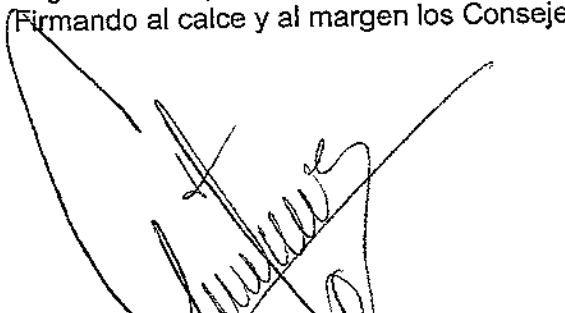
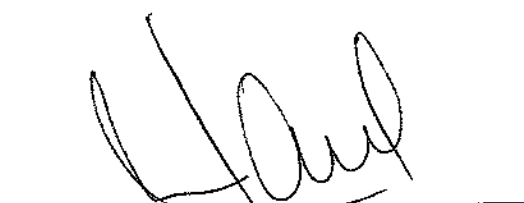
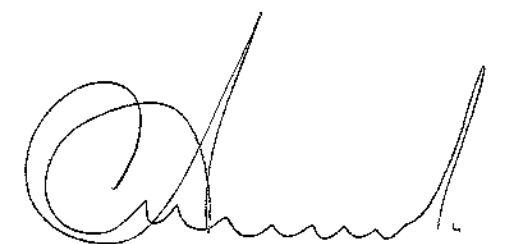
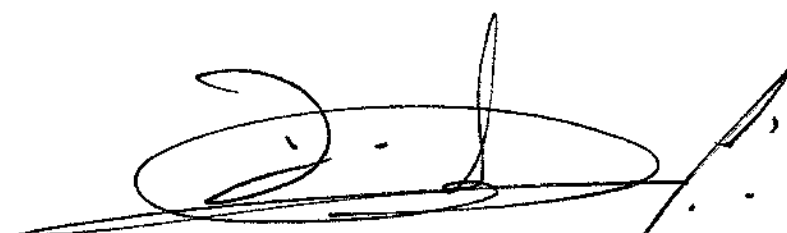
El Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández mencionó que se debería dar respuesta al peticionario y en su momento, cuando el Secretario Ejecutivo rinda su informe de actividades al Consejo General, ahí se incluirá el desarrollo de esta opinión y se hará del conocimiento del Consejo General, por lo cual consideró que no debería ir como un punto ex profeso dentro de un Orden del Día.

La Consejera Electoral Yolanda León Manríquez coincidió con lo señalado por el Consejero Gustavo Anzaldo Hernández y reiteró la necesidad de dar respuesta formal al representante del Partido Acción Nacional, independientemente de que el Secretario Ejecutivo incorpore posteriormente en su informe de actividades este análisis.

Al no existir más comentarios, el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo señaló que esta comisión se daba por enterada del informe del Secretario Ejecutivo, y toda vez

que no estaba presente el representante del Partido Acción Nacional, le sería remitido el informe correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las once horas con treinta minutos del día de la fecha, se dio por concluida la **Tercera Sesión Conjunta** de las Comisiones de Organización y Geografía Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Firmando al calce y al margen los Consejeros Electorales que en ella intervinieron -----.


Lic. Gustavo Anzaldo Hernández
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión
Mtra. Yolanda C. León Manríquez
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión
Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión
Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión
Lic. Fernando J. Díaz Naranjo
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión Conjunta